

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS -FUR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTEVIAJAR
Super Transporte

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba	Nombre o Razón Social	Documento de identidad	
2024/01/18	LUIS EFREN ARIZA QUITIAN	GG ()	NIT () No.
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
CL 14 No 27-24	3132816677	NEIVA	Huila
Correo	luariqui@hotmail.com		

FUR N°: 66004619



BQ/EG 17020:2012

23-CDA-603



NUEVO CDA NEIVA

961476163-2

GALLE 28 NO 4-86 LAS DELICIAS

3046069416

NEIVA

nuevocda@gmail.com

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
ESM555	COLOMBIA	PUBLICO	CAMPERO	RENAULT	BUSTER
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha matrícula	Color	Combustible / Propulsión	Veh o Chasis
2019	10016009461	2018/05/02	BLANCO GLACIAL (V)	GASOLINA	9FBHSR5B3KM339234
No Motor	Tipo motor	Cilindrada (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
E410C136985	4	1998	90652	4	SI () NO ()
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
143	WAGON	2024/04/28		SI () NO () N/A ()	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5376; NTC 8218; NTC 8282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima / Rango	Unidad	Simultánea (sí) (no)	
		Inclinación	11.3			2.6	klux	SI	
Baja(s)	Izquierda(s)	Intensidad	2.40			0.5 - 3.5	%	SI	
		Inclinación	10.1			2.6	klux	SI	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	2.60			0.5 - 3.5	%	SI	
		Inclinación	27.5			2.6	klux	SI	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Izquierda(s)	Intensidad	32.5			2.6	klux	SI	
		Intensidad	1.90			2.6	klux	SI	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad	84.7		Máxima	Unidad	SI	
						225	klux		

Delantera	Valor	Delantera Derecha	Valor	5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)			Unidad
				Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	
Izquierda	90	Derecha	84	83		85	40 %

6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
					Derecho	Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2087	4190	N	Eje 1	2000	4310	N	4.17	B 20-30	A=30	%
Eje 2	1695	3020	N	Eje 2	1699	3070	N	0.24	B 20-30	A=30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	51.3		50			Unidad		%

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria Izquierdo	1541	7210	N	Sumatoria Derecho	1367

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-1.10	Eje 2	0.50	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	[-10 , 10]	Unidad
-------	-------	-------	------	-------	-------	-------	--------	--------------	--------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la llanta	Error Unidad	en %	Distancia en %	Error en tiempo %	Unidad	Máximo	+/- 2 %	Unidad
---------------------------------	--------------	------	----------------	-------------------	--------	--------	---------	--------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nítrico		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	<= %			>= 7%			<= %			<= ppm					
Crucero	<= %			>= %			<= %			<= ppm					
Vehículo con catalizador (Sí) (NO) (N.A.)				NO						valor					
Temperatura de prueba				Temperatura											°C
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente											°C
				Humedad Relativa											%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada	(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)				
(rpm)	Temperatura de operación del motor		Temperatura Ambiente		Unidad		Unidad		LTOE estándar		Unidad
Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C		°C		Unidad		mm		

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Freno = RYME-SOLUMEK/FRL1544, Alineador = VTEQ/4657, Suspension = RYME-SOLUMEK/0779, Captador = BRAIN BEE/131120000545, Sonda de Temperatura = BRAIN BEE/131120000545-EU17997, Sonda de Vibracion = BRAIN BEE/131120000545-EU18000, Luxometro = TECNOLUX/2505, Sonometro = PCE/200505196, Termohigrómetro = ARTISAN/9706736D13, Profundímetro = SHAHE/WD2211A0270, Holguras = SOLUMEK/0135, Medidor de Presión de aire = 9901, Analizador = SENSORS/77039/0/PEF-0.500

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

SOFTWARE: METRILINE VERSIÓN: V 2.0

SOFTWARE: VTEQ VERSIÓN: V03.37b

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

ALINEACIÓN: JAMID ALJACH
FRENOS: JAMID ALJACH
SUSPENSIÓN: JAMID ALJACH
VISUAL: JAMID ALJACH

LUCES: MILTON MENDOZA
SONOMETRO: JAMID ALJACH
EMISIONES: JAMID ALJACH
TAXIMETRO:
FOTOGRAFIA: JAMID ALJACH

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

JUAN CARLOS AVILES

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

----- FIN DE INFORME -----

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5376, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5376, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goteo continuo en la transmisión o caja.	MECANISMOS		X
			TOTAL	0 1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	GRUPO	Tipo de defecto	
			A	B
			TOTAL	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7.89	34 psi	7.62	36 psi		
DERECHA	7.94	34 psi	7.45	35 psi		

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5376, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Aprobado: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Nº Consecutivo RUNT:
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
Aprobado: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A:

b) La cantidad total de defectos Tipo B, sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

:: 00004019

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

S3PS CAJA,

PRUEBA DE SONOMETRÍA RUIDO =